

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 17 DE JULIO DE 2026

SEÑOR(ES) PINO JOAQUIN ANTONIO
LAMARQUE 1080
C.P.: 8300 - NEUQUEN
NEUQUEN
TEL 2996018327

ORDEN DE COMPRA N° 341/2026
EXPEDIENTE N° 1.307.010/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 167/2026
DE FECHA 31 DE MARZO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.294/2026
DE FECHA 3 DE JULIO DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE GENERAL ROCA
CON DOMICILIO EN: ESPAÑA 1690 - (8332) GRAL.ROCA - RIO NEGRO
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
4	2.040	Provisión y entrega de papel higiénico, bobina de treinta (30) metros hoja simple, extracto de algodón extra suave, con destino al edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia N°1 de Neuquén y Secretaría Electoral, sito en calle Illia N°1011, ciudad de Neuquen. CANTIDAD MAXIMA: dos mil cuarenta (2040) unidades (rollo)	547,35	1.116.594,00
13	320	Provisión y entrega de papel higiénico, bobina de 30 metros, hoja simple, con destino al edificio de la Secretaría Electoral (Archivo), sito en calle El Ceibo N°441, ciudad de Neuquén. CANTIDAD MAXIMA: trescientas veinte (320) unidades (rollo).	547,35	175.152,00
14	36	Provisión y entrega de papel toalla para manos, bobina de 300 metros con la provisión en comodato de dos (2) equipos dispensadores compatibles con la bobina de 300 metros, incluyendo su instalación, reposición y servicio técnico, con destino al edificio de la Secretaría Electoral (Archivo), sito en calle el Ceibo N°441, Ciudad de Neuquén. CANTIDAD MAXIMA: treinta y seis (36) unidades (rollo).	17.233,50	620.406,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		1.912.152,00
		SON: PESOS UN MILLON NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE GENERAL ROCA, JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N°1 DE NEUQUEN, SECRETARIA ELECTORAL, JUZGADO FEDERAL N°2 DE NEUQUEN, TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL, SECRETARIA ELECTORAL (ARCHIVO). E-MAIL: cfgeneralroca.habilitacion@pjn.gov.ar TEL. 0298-4439880.		
		NOTA:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		===== LA PRESENTE "ORDEN DE COMPRA ABIERTA" ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== ESTARA A CARGO DE: -JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N°1 (CIVIL) Y SECRETARIA ELECTORAL, SRA. VALERIA GRAU. TEL. 0299-4422005 (INT.25116). E-MAIL: jfneuquen1.habilitacion@pjn.gov.ar CALLE ILLIA N°1011, CIUDAD DE NEUQUEN. -SECRETARIA ELECTORAL (ARCHIVO), NOELIA MARTINEZ. TEL. 0299-4427347 INT. 25127. E-MAIL: jfneuquen1.secelec.habilitacion@pjn.gov.ar CALLE: EL CEIBO N°441, CIUDAD DE NEUQUEN. LUGAR DE ENTREGA: ===== JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N°1 DE NEUQUEN Y SECRETARIA ELECTORAL, SITO EN CALLE ILLIA N°1011, CIUDAD DE NEUQUEN. SECRETARIA ELECTORAL (ARCHIVO), SITO EN CALLE EL CEIBO N°441 CIUDAD DE NEUQUEN. PREVIA COORDINACION CON LA SUPERVISION A CARGO. RECEPCION DEFINITIVA: ===== SE OTORGARA A LAS SETENTA Y DOS HORAS (72 HS.) HABILES A PARTIR DE HABERSE OTORGADO LA RECEPCION PROVISORIA. LA DEFINITIVA SERA OTORGADA MEDIANTE DOCUMENTO SUSCRITO POR QUIEN EJERZA LA SUPERVISION, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROVISIONES, NO PUDIENDO EXCEDER EL PLAZO PREVISTO PRECEDENTEMENTE, Y EN UN TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL "REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION", APROBADO POR LA RESOLUCION C.M. N°254/15 QUE FORMA PARTE DEL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES QUE RIGE LA PRESENTE CONTRATACION. SE PROCEDERA A OTORGAR DIRECTAMENTE LA RECEPCION DEFINITIVA POR CADA SOLICITUD DE PROVISION, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROVISION OBJETO DE LA PRESENTE, POR LAS CANTIDADES QUE SE ENTREGUEN Y LA FRECUENCIA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 020002 2 3 400000 11.3 1.912.152,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		

Maria S. Castro
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO